

**RESOLUCIÓN No. SC.DIC.A.2012. 819**

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira  
**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

**CONSIDERANDO:**

QUE, junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este despacho, tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía AGROPROMOTORA DEL COTOPAXI AGROCOEX S. A., otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el 12 de noviembre de 2012;

QUE, las Unidades de Control e Intervención y Jurídica de la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante informe de inspección No. SC.UCI.A.2012.721 de 17 de diciembre de 2012 y memorando jurídico No. SC.UJ.A.2012.510 de 19 de diciembre de 2012, han emitido informes favorables para la aprobación del trámite; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-008 de 17 de enero de 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464, de 11 de julio de 2.011,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía AGROPROMOTORA DEL COTOPAXI AGROCOEX S. A., en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DISPONER, que los Notarios Tercero y Vigésimo Octavo del cantón Quito, tomen nota al margen de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

**ARTÍCULO TERCERO.-** DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Latacunga: a) Inscriba la escritura pública que se aprueba y esta Resolución; b) tome nota de tal inscripción al margen de la escritura

pública de constitución; y, c) sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este despacho, copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Ambato, en el cantón Ambato, a **19 DIC. 2012**

  
Dra. Alexandra Espín Rivadeneira  
**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA AGROPROMOTORA DEL COTOPAXI AGROCOEX SOCIEDAD ANONIMA. OTORGADA ANTE EL DOCTOR JUAN DEL POZO CASTRILLON CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, DE FECHA VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO. MEDIANTE RESOLUCION No.SC.DIC.A.2012.616 EMITIDA POR LA INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO DE FECHA DIEZ Y NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, SE RESUELVE APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL; Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA PRESENTE COMPAÑIA.- QUITO A, VEINTE Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

*J.A.H.*  
*[Signature]*

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON  
 QUITO - ECUADOR



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
 Notario Vigésimo Octavo  
 Cantón Quito



NOTARIO

